



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0204-2023-UNJFSC
Huacho, 27 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente N°2023-013788, de fecha 27 de febrero de 2023, que contiene el Oficio N°0179-2023-D-FCCSS, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre **"Ratificar Resolución Facultativa N°0144-2023-FCCSS-UNJFSC, que aprueba el Proyecto de Titulación 2023-I, Modalidad: Sustentación de Tesis con Fortalecimiento e Investigación Científica de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (No Presencial)"**; que corre mediante SISTRAD 2.0; Informe N°025-2023-AR/UPyR, emitido por el Jefe del Área de Racionalización de la Unidad de Planeamiento y Racionalización; y el Decreto de Rectorado N°2191-2023-R-UNJFSC, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: **"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"**.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: **"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"**.

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala: **"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso**





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0204-2023-UNJFSC
Huacho, 27 de marzo de 2023

y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos”.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0569-2018-CU-UNJFSC, de fecha junio 06 del 2018, se aprueba la Directiva N° 005-2018-VRAC-UNJFSC, MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS: “PROCEDIMIENTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”, que consta de VIII ítems; que en anexo por separado forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0944-2021-CU-UNJFSC, de fecha 31 de diciembre del 2021, se resuelve, aprobar el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, establece las normas, procedimientos generales y requisitos para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales en la UNJFSC.

Que, mediante el expediente de visto y el oficio que contiene, que corre Inserto mediante SISTRAD 2.0, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, remite “el Proyecto de Titulación 2023-I, Modalidad: Sustentación de Tesis con Fortalecimiento e Investigación Científica de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, (...)”.

Que, en ese sentido, mediante la Resolución Facultativa N°0144-2023-FCCSS-UNJFSC, de fecha 21 de febrero de 2023, se dispuso “Artículo 1°.- **APROBAR, el Proyecto de Titulación 2023-1, Modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera No Presencial;** el mismo que contiene ocho ítem: I.- Generalidades, II.- Antecedentes, III.- Justificación, IV.- Bases Legales, V.- Objetivos del Proyecto, VI.- Descripción del Proyecto, VII.- Presupuesto, Financiamiento e inversión, VIII.- Disposiciones Complementarias; que en anexo y por separado forma parte integrante de la presente Resolución. Artículo 2.- **AUTORIZAR, el desarrollo del Proyecto de Titulación 2023-1, Modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA ESCUELA Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera No Presencial, para Optar el Título Profesional de Licenciado(a)”.**

Que, mediante Informe N°025-2023-AR/UPyR, el Jefe del Área de Racionalización de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, opina que “Al amparo de las Resoluciones Administrativas Institucionales es preciso indicarle que el presente





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0204-2023-UNJFSC
Huacho, 27 de marzo de 2023

PROYECTO DE TITULACIÓN 2023 – I, MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA MODALIDAD NO PRESENCIAL.” de la escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Aprobado mediante Resolución Facultativa N° 0144-2023-FCSSUNJFSC, cumple con los lineamientos y reglamentaciones Institucionales, por lo que se **SUGIERE REFRENDAR** la resolución emitido por la Facultad de Ciencias Sociales emitiendo la RESOLUCION correspondiente para su ejecución y Desarrollo”.

Que, mediante Proveído N°01345-2023-OPyP-UNJFSC, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que *“para conocimiento y fines, se remite Informe N° 025-2023-AR-UPYR-OPYP, y contando con la disponibilidad presupuestal para atender el presente proyecto de tesis en el presente ejercicio presupuestal, se deriva para su aprobación mediante acto resolutivo”*.

Que, mediante Proveído N°1939-2023-II-DGA-UNJFSC, el Director General de Administración, deriva los actuados a la Oficina de Rectorado, señalando que, *“visto el documento de la referencia, el Informe N° 025-2023-AR-UPYR-OPYP y Proveído N° 01345-2023-OPYP favorables acorde con los documentos de gestión de la entidad y con disponibilidad presupuestal según lo vertido en el referido proveído; por lo que, se corre traslado para su determinación en virtud de los actuados”*.

Que, mediante Decreto de Rectorado N°2191-2022-R-UNJFSC, el Titular de esta Casa Superior de Estudios, determina que, *“Se deriva con sus actuados para la emisión de la resolución rectoral”*.

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto Vigente de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

RATIFICAR, la Ratificación Facultativa N°0144-2023-FCCSS-UNJFSC, de fecha 21 de febrero de 2023, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que resuelve:

Artículo 1°.- **APROBAR**, el Proyecto de Titulación 2023-1, Modalidad: **SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera **No Presencial**; el mismo que contiene ocho ítem: I.- Generalidades, II.- Antecedentes, III.- Justificación, IV.- Bases Legales, V.- Objetivos del Proyecto, VI.- Descripción del





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0204-2023-UNJFSC
Huacho, 27 de marzo de 2023

Proyecto, VII.- Presupuesto, Financiamiento e inversión, VIII.- Disposiciones Complementarias; que en anexo y por separado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- **AUTORIZAR**, el desarrollo del **Proyecto de Titulación 2023-I**,
Modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA ESCUEIA Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera No Presencial, para Optar el Título Profesional de Licenciado(a)".

Artículo 2°.- **DISPONER**, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3°.- **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a las instancias y dependencias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,




Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CADV/VJLC/jylp.-




Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.



PROYECTO DE TITULACIÓN 2023- I
(NO PRESENCIAL)

MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS CON
FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

HUACHO - PERÚ

2023



PRESENTACION

El Proyecto de Titulación en la Modalidad Sustentación de Tesis con fortalecimiento en Investigación Científica", está dirigido a egresados y bachilleres de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y para Bachilleres de Universidades no licenciadas, para optar el Título de Licenciado(a) en Trabajo Social.

Frente a la demanda de los egresados y bachilleres de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Bachilleres de Universidades no licenciadas, para obtener el Título Profesional en la Modalidad Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, se hace imperativa su atención de manera **no presencial**, con carácter excepcional, bajo los marcos del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Directiva de Titulación y normativas vigentes de la coyuntura actual.

La Modalidad de Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, tiene las características de ampliar y complementar los saberes, habilidades, prácticas y competencias logrados por los (las) estudiantes, egresados y Bachilleres de la Escuela Profesional de Trabajo Social para un cabal desempeño profesional.

Con estas premisas y teniendo en cuenta la normatividad vigente que para el caso existen, se ha elaborado el presente Proyecto que busca garantizar la Titulación, que tendrán a su cargo profesionales con pleno dominio de los temas, el mismo que concluirá con la defensa de la Tesis.

LA COMISIÓN



I.- GENERALIDADES:

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

a) NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Titulación Modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

b) LOCALIZACIÓN:

REGIÓN : LIMA
PROVINCIA: HUAURA
DISTRITO : HUACHO
LOCALIDAD: HUACHO

c) AMBITO DE APLICACIÓN

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

d) BENEFICIARIOS

Bachilleres y Egresados de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Bachilleres de Universidades no licenciadas.

1.2 RESPONSABLES

- Decano
- Comisión de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad.

1.3 ALCANCE

El alcance del presente proyecto comprende específicamente a la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.



II.- ANTECEDENTES:

La Comisión de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales, como ente ejecutivo encargado de hacer cumplir normas señaladas en la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificaciones, así como las disposiciones establecidas en el Estatuto y reglamentos vigentes, viene promoviendo de manera **no presencial (virtual)**, a solicitud de la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la Modalidad de Titulación: **SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, en la Escuela Profesional de Trabajo Social, desarrollando para ello 2 Fases: La **fase I**, el desarrollo del curso de Metodología de la Investigación, y la **Fase II**, talleres de Asesoría y Sustentación de Tesis, para la obtención del Título Profesional, documento legal que autoriza el ejercicio de una profesión y es otorgado por la Universidad a Nombre de la Nación.

El Reglamento General para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales y la Directiva, establece procedimientos en la modalidad Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, para la obtención del título profesional que comprende:

- Dictado del curso de Metodología de Investigación.
- Reconocimiento de Asesor de Tesis
- Designación de Jurado de Tesis
- Revisión y Aprobación del Proyecto de Tesis
- Revisión y Aprobación del Borrador de Tesis
- Constancia de Conformidad de Originalidad
- Defensa de la Tesis.

Los que deberán cumplirse según el orden y cronograma establecido con el compromiso compartido de los docentes y participantes.

III.- JUSTIFICACIÓN:

La Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Estatuto, los Reglamentos y Normas de nuestra universidad, establecen que no sólo debemos formar profesionales, sino también investigadores, más aún si se tienen en cuenta que las Facultades y Escuelas Profesionales en el País se mantienen en la fase de autoevaluación con fines de Acreditación Universitaria; siendo uno de los Factores: **Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación**, de ahí que los conocimientos teóricos y aplicativos de la investigación científica, nos permitirá cumplir con los requerimientos exigidos por la Acreditación.

La investigación científica como un proceso libre y creativo en la búsqueda del conocimiento científico nos permite establecer contactos con la realidad constituyendo así un estímulo para la actividad intelectual creadora. Su ejecución propone seguir una secuencia por etapas que deben ir desarrollándose en forma secuencial, a fin de buscar la respuesta al problema planteado sean estos, locales, regionales o nacionales; por lo tanto, la investigación debe cumplir con los requerimientos y condiciones conceptuales y metodológicas que permitan la validez científica y social de los trabajos de investigación.

En ese sentido la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Comisión de la Unidad de Grados y Títulos, con la autorización expresa del Concejo de Facultad, busca incentivar la investigación y el desarrollo del conocimiento, con rigurosidad científica



de los egresados de nuestra Facultad, por la que ha visto necesario realizar el Proyecto de Titulación: **MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PARA LOS BACHILLERES, EGRESADOS Y ALUMNOS DEL X CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN Y BACHILLERES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS**, el mismo que se llevará a cabo durante los meses de marzo a mayo del 2023, de manera no presencial.

IV.- BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto vigente de la Universidad Nacional de José Faustino Sánchez Carrión.
- Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°0944-2021-CU_UNJFSC, de fecha 31 de diciembre de 2021.
- Resolución N°039-2020-SUNEDU-CD, se aprobaron los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación **no presencial** con carácter excepcional de las asignaturas por parte de Universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID – 19, ello con el fin de coadyuvar a la continuidad de la presentación del servicio de educación universitaria de acuerdo a los criterios de accesibilidad, calidad y otras condiciones esenciales para el aprendizaje.
- Aprobación de los procedimientos para sustentación de tesis de manera virtual R.C.U.N°0336-2020-CU-UNJFSC, de fecha 27 de junio de 2020.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). 2018 – 2019, aprobada con R.C.U. N°0815-2018-CU-UNJFSC, de fecha 08 de agosto de 2018 y sus modificatorias.
- Directiva N° 006-2018-UPyR/OPPeI, para el Otorgamiento de Retribuciones Económicas al personal Docente y Administrativo nombrado en el desarrollo del proceso de titulación, aprobada con R.C.U.N°936-2018-CU-UNJFSC, de fecha 29 de agosto de 2018.
- Resolución de Consejo Universitario N°0496-2021-CU-UNJFSC, de fecha 26 de julio de 2021, modificación del TUPA.

V.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- 4.1. Promover y fortalecer la Investigación Científica de los y las estudiantes, egresados y bachilleres de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Bachilleres de Universidades no licenciadas.
- 4.2. Desarrollar, evaluar y defender las investigaciones realizadas por los (las) estudiantes y egresados y bachilleres de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Bachilleres de Universidades no licenciadas.



VI.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

a) **COMPETENCIAS:**

Los discentes estarán en capacidad de aplicar nociones epistemológicas y metodológicas para diseñar proyectos de Investigación, logrando resolver problemas que afecten al conglomerado Científico a nivel local, Regional y Nacional.

b) **PLAN DE ESTUDIOS**

El curso se desarrollará de **manera no presencial (virtual)**, considerando las dos fases:

FASE I:

PRIMERA SEMANA: Promover y fortalecer la Investigación de acuerdo a las líneas de la carrera profesional de Trabajo Social; dando énfasis en lo siguiente:

- ✓ Ontología, Epistemología y metodología del Conocimiento de la investigación científica.
- ✓ Planteamiento del problema
- ✓ Marco Teórico del trabajo de Investigación.
- ✓ Metodología de la Investigación Científica.
- ✓ Elaboración y Redacción de la Tesis.

FASE II

SEGUNDA SEMANA A OCTAVA SEMANA: Diseño y desarrollo de la tesis, se realizará bajo la orientación y supervisión del asesor, para lo cual implementará lo siguiente:

- ✓ Talleres de Asesoría para la elaboración del Proyecto de Tesis de **manera virtual**.
- ✓ Talleres de Asesoría para la elaboración del borrador de Tesis de **manera virtual**.
- ✓ Aplicación y procesamiento de datos estadísticos de **manera virtual**.
- ✓ Conformidad del informe de originalidad de tesis, cuyo contenido debe ser menor o igual al 20% de similitud.
- ✓ Participación de la sustentación de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Grado Académico y Título Profesional, de **manera virtual**.

c) **DURACIÓN:**

El curso tendrá una duración de 2 meses:

- ✓ FASE 1: El curso de metodología de la Investigación, con un total de 12 horas lectivas (1 semana).
- ✓ FASE 2: El desarrollo de la Asesoría con un total de 84 horas lectiva (7 semanas).

d) **VALOR ACADÉMICO:**

- ✓ Horas Académicas: 12 horas, equivalente a 0.75 créditos teóricos, y 84 horas, equivalente a 2.6 créditos prácticos.
- ✓ Total, de Créditos Académicos: 3.35 Créditos.

e) **HORARIO:**

- ✓ **Sábados y Domingos:**
De: 8:00am - 2:00pm

f) **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:**

Para el desarrollo del curso teórico se hará uso de:

- ✓ Conferencias o exposición virtuales
- ✓ Lecturas comentadas
- ✓ Discusión de grupos
- ✓ Trabajos Individuales
- ✓ Exposición Temática o Seminario
- ✓ Talleres grupal e individual

Para el desarrollo práctico:

- ✓ Entrevistas
- ✓ Asesoría personalizada de manera virtual
- ✓ Orientación y acompañamiento.
- ✓ Monitoreo de manera virtual mediante correo a los tesistas

g) **MEDIOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA:**

- ✓ Diapositivas, fotografías
- ✓ Computadora o laptop personal.
- ✓ Base de datos.
- ✓ Películas, videos.
- ✓ Nuevas Tecnologías: Programas informáticos, (On – line) educativos: Lenguaje de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia. Enciclopedias, animaciones y simulaciones interactivas. Servicios telemáticos: Página web, correo electrónico, foros, unidades videos interactivos y otros.

h) **NUMERO MÍNIMOS DE PARTICIPANTES:**

Para el inicio de proceso de Titulación se considera con un mínimo de 25 participantes, el mismo que garantiza el autofinanciamiento.

i) **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El Docente de la fase I, evaluará teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, actitudinales y aplicativos.

El Docente responsable una vez culminado el curso entregara las evaluaciones y la definición de posibles temas a investigar a la Comisión de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad para su conocimiento.

j) **CRONOGRAMA (se adjunta anexo 1)**



k) **PERFIL DE LOS PARTICIPANTES:**

- ✓ Ser estudiantes del X ciclo, egresado o Bachiller de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y Bachilleres de Universidades no Licenciadas.

l) **INFORMES E INSCRIPCIONES**

- ✓ Los informes y preinscripciones se realizarán en la Oficina de la Unidad de Grados y Títulos Profesionales de cada Facultad, **vía WhatsApp y correo institucional.**
- ✓ El monto por derecho de inscripción y de participación en la Modalidad de Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, será de acuerdo a lo establecido en el **TUPA vigente.**
- ✓ El participante de la modalidad Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica estará **EXONERADO** del siguiente pago:
 - Reconocimiento de Asesor
 - Designación de jurado de tesis.
 - Revisión y aprobación del Proyecto de Tesis.
 - Revisión y aprobación del Borrador de Tesis.
 - Derecho de Sustentación.

m) **CERTIFICACIÓN**

- ✓ Se Otorgará una constancia con un valor académico de 12 horas académicas, al docente responsable del dictado del Curso de Metodología de la Investigación.

n) **REQUERIMIENTO:**

Para la ejecución del presente curso se requiere contar con:

- ✓ La Plana Docente.
- ✓ Personal administrativo.
- ✓ Materiales y Equipos Multimedia.
- ✓ Biblioteca especializada
- ✓ Sala de Cómputo con Internet

VII.- PRESUPUESTO, FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN:

7.1 PRESUPUESTO (Se adjunta anexo N°2)

El presupuesto se realiza de acuerdo a la Directiva de Retribuciones económica.

7.2 FINANCIAMIENTO:

El desarrollo y ejecución del Proyecto es **Autofinanciado**, por la recaudación obtenida por concepto de **inscripción y costo** exigidos por la Modalidad de Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, se realizará según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;



Pagos para egresados y Bachilleres de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

✓ Derecho de trámite	S/. 5.00
✓ Inscripción	S/. 100.00
✓ Derecho de participar en la Titulación.	S/. 2500.00

El pago por derecho de participar en la titulación, se puede fraccionar en dos armadas:

- ✓ S/. 1000.00 al momento de inscribirse para participar en la titulación.
- ✓ S/. 1500.00 durante el proceso de titulación.

Pagos para Bachilleres de Universidades no licenciadas:

✓ Derecho de trámite	S/. 5.00
✓ Inscripción	S/. 100.00
✓ Derecho de participar en la Titulación:	
- Universidades Públicas	S/. 3000.00
- Universidades Privadas	S/. 3500.00

El pago derecho de participar en la modalidad, se puede fraccionar en dos armadas:

- ✓ Universidades Públicas:
 - S/. 1500.00 al momento de inscribirse para participar en la titulación.
 - S/. 1500.00 durante el proceso de titulación.
- ✓ Universidades Privadas:
 - S/. 2000.00 al momento de inscribirse para participar en la titulación.
 - S/. 1500.00 durante el proceso de titulación.

VIII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Para cualquier caso no contemplado serán resueltos por la Comisión de esta Unidad de Grados y Títulos.
- ✓ El alcance del presente proyecto comprende el desarrollo del Proyecto de Titulación Modalidad Sustentación de Tesis con Fortalecimiento en Investigación Científica, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en el presente año 2023.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES
(M^{te}). ZOLA GREGORIA RUEBA BAZALAN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Huacho, febrero de 2022

Unidad de Grados y Título Profesionales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**MODALIDAD DE TITULACIÓN: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL 2023-I.**

ANEXO Nº 1

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
01	PREINSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: EGRESADOS Y BACHILLERES DE LA E.P. DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNFSC Y BACHILLERES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS.	Del 01 de diciembre al 20 de febrero del 2023.	Unidad de Grados y Títulos
02	PRESENTACION DE EXPEDIENTES	Del 27 de febrero al 15 de marzo.	Vía Unidad de Trámite Documentario
03	DECLARACIÓN DE EXPEDITOS	17 de marzo	Unidad de Grados y Títulos
04	FASE I DESARROLLO DEL CURSO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN. ❖ INICIO DE CLASES ❖ FIN DE CLASES	18 de marzo. 19 de marzo	Dra. Yulliana de Lourdes Escudero Villanueva.
05	FASE II TALLERES DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS ❖ INICIO DE TALLERES ❖ FINALIZACIÓN DE TALLERES SUSTENTACIÓN DE TESIS (PRESENCIAL) ❖ DEFENSA DE LA TESIS	25 de marzo 07 de mayo del 2023. Programación a partir del 19 de mayo (previa aprobación de constancia de conformidad de originalidad).	Docentes Asesores y Jurados Evaluadores de Tesis. Bachilleres participantes. Jurados Evaluadores de Tesis Unidad de Grados y Títulos
06	HORARIO ❖ SABADOS Y DOMINGOS. ❖ De 8:00am a 2:00pm.		



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD TITULACIÓN: SUSTENTACIÓN DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA
E.P. TRABAJO SOCIAL 2023-I

I. INGRESOS

ANEXO N°2

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	N° DE ALUMNOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Derecho de Inscripción.	27	100,00	2700,00
Derecho de Participar en la Modalidad.	27	2500,00	67500,00
		TOTAL	70200,00

II. EGRESOS

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Director General de Administración	1	1200,00	1200,00
Secretario General (Fedatario)	1	1200,00	1200,00
AUTORIDADES DE LA FACULTAD			
Decano	1	2500,00	2500,00
Secretario Académico	1	1300,00	1300,00
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS			
Presidente	1	2700,00	2700,00
Secretario	1	2700,00	2700,00
Vocal	1	2700,00	2700,00
DICTADO DEL CURSO			
Docente dictado del curso de Metodología de Investigación (teoría - práctica)	1	1200,00	1200,00
ASESOR DE TESIS			
Asesor de Tesis hasta un máximo de 4 Tesis (s/. 450 c/u).	4	1800,00	7200,00
JURADO REVISOR Y EVALUADOR DE TESIS			
Presidente de Jurado hasta un máximo de 10 tesis c/u	2	1500,00	3000,00
Secretario de Jurado hasta un máximo de 10 tesis c/u	2	1500,00	3000,00
Vocal de Jurado hasta un máximo de 10 tesis c/u	2	1500,00	3000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO EN TODO EL PROCESO			
Apoyo, asistente Administrativo	1	600,00	600,00
Secretaría de Grados y Títulos	1	600,00	600,00
Apoyo, control de Asistencia vía virtual	1	400,00	400,00
Apoyo, Soporte técnico equipos de cómputo - Aula virtual	1	400,00	400,00
Apoyo en envío de módulos, separatas y otros vía correo electrónico	1	400,00	400,00
Apoyo en atención virtual en Biblioteca	1	400,00	400,00
Apoyo servicio Informático	1	400,00	400,00
TOTAL GASTOS GENERALES			S/. 34.900,00

III. RESUMEN ECONOMICO GENERAL

(+) TOTAL INGRESOS	S/. 70.200,00	100%
(-) TOTAL EGRESOS	S/. 34.900,00	49,72
UTILIDAD	S/. 35.300,00	50,28

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

.....
.....
.....
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N**
° 0204-2023-UNJFSC que es la transcripción oficial del
original de la Resolución respectiva.

Huacho, 31 de Marzo del 2023

Atentamente,

Dr. LINARES CABRERA VICTOR JOSELITO
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN: 20

RECTORADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO - DIRECCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO
UNIDAD DE ESTADISTICA - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO - JEFE DE UNIDAD - SECRETARIA GENERAL
E.P DE TRABAJO SOCIAL-FACULTAD SOCIALES
ARCHIVO
- / STD2445